ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS QUE SE RELACIONAN, CUYO ANUNCIO DE LICITACIÓN FUE PUBLICADO EN EL B.O.J.A. Nº 129, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2009 (CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL B.O.J.A. Nº , DE FECHA).

En Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, a 30 de julio de 2009, a las 09:30 se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Delegación Provincial de Málaga, de fecha 1 de julio de 2009 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA
Juan Serafin Navarrete Polaino , Secretario General de la Delegación Provincial de Malaga
VOCAL/ES
Antonio Jesus Nieto Liñan , Titulado Superior
Inmaculada Nieto Salas , Representante del Gabinete Jurídico
Antonio Cañero Gámez , Interventor Adjunto de la Intervención Provincial de Málaga
SECRETARÍA
Emilia Ruiz Madueño , Jefa de Sección de la Secretaría General

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación de los contratos que se indican:

2009/0217 (02-MA-1774-CS)
ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN LA CARRETERA A-404, DE COÍN A CHURRIANA, P.K. 10+000 TT.MM. DE COÍN Y ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

2009/0224 (03-MA-1778-CS)
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE SOSTENIMIENTO EN LA CARRETERA A-7206, DE ALGARROBO A CÓMPETA ENTRE LOS P.K. 6+000 Y 12+000. TT.MM. DE SAYALONGA Y ALGARROBO (MÁLAGA)

2009/0230 (01-MA-1773-CS)
TRATAMIENTO DE TALUDES EN LA CARRETERA A-397 DE RONDA A SAN PEDRO DE ALCÁNTARA P.K. 6+000 AL 41+000, TT.MM. DE RONDA, PARAUTA, IGUALEJA Y BENAHAVÍS (MÁLAGA)

2009/0238 (03-MA-1679-RF)
REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA A-7058 DE CAMPANILLAS A A-7075, P.K. 0+000 AL 6+900. T.M. DE MÁLAGA.

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación, según consta en los certificados expedidos por el funcionario encargado del Registro General de la delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 23 de julio de 2009 y se procede a la apertura de los sobres determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, detallándose a continuación los licitadores:

2009/0224 (03-MA-1778-CS)

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE SOSTENIMIENTO EN LA CARRETERA A-7206, DE ALGARROBO A CÓMPETA ENTRE LOS P.K. 6+000 Y 12+000. TT.MM. DE SAYALONGA Y ALGARROBO (MÁLAGA)

Licitador **Representantes**

CHIRIVO CONSTRUCCIONES S. L.
MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L.
ALMISOL, S.A.L.
CONSTRUCCIONES SERGIO PEREZ LOPEZ S.A.
HEXA SERVICIOS Y OBRAS S.L.U
AUDECA S.L.
MARMOLES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION OLIVER, S.L.
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL ,S.L.
PRINUR, S.A.
PROBISA, TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
MASFALT, S.A.
CONSTRUCCIONES AZAGRA, S.A.
INGENIERÍA, GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INGENOP), S.L.
ASFALTOS MATAS MEGIAS, S.A.
CONSTRUCCIONES MAYGAR,S.L.
ROA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, S.L
SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (SITE)
FABRICAS Y DRENAJES, SL
VIMAC S.A
ACC, AGUAS CAMINOS Y CARRETERAS SA
CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)

2009/0217 (02-MA-1774-CS)

ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN LA CARRETERA A-404, DE COÍN A CHURRIANA, P.K. 10+000 TT.MM. DE COÍN Y ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

PROBISA, TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)
CONSTRUCCIONES AZAGRA, S.A.
SONDEOS INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES,S.A./ CONSTRUCCIONES MAYGAR,S.L. UTE

2009/0238 (03-MA-1679-RF) **REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA A-7058 DE CAMPANILLAS A A-7075, P.K. 0+000 AL 6+900. T.M. DE MÁLAGA.**

EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
PROBISA, TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
GOCERTRANS S.L.
ASFALTOS MATAS MEGIAS, S.A.
CONSTRUCCIONES MAYGAR,S.L.
ACEDO HERMANOS,S.L.
CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)

2009/0230 (01-MA-1773-CS) **TRATAMIENTO DE TALUDES EN LA CARRETERA A-397 DE RONDA A SAN PEDRO DE ALCÁNTARA P.K. 6+000 AL 41+000, TT.MM. DE RONDA, PARAUTA, IGUALEJA Y BENAHAVÍS (MÁLAGA)**

CONSOLIDACIÓN DE TERRENOS (CONTESA)
FLORESUR, S.L.
GINESTA, S.L.
CONSTRUCCIONES SERGIO PEREZ LOPEZ S.A.
EMPRESA DE ESTABILIZACION GEO TALUD,S.L.
ELSAMEX, S.A.
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
GOYCA, S.A.
HISPANO-ALPINA DE OBRAS A DESNIVEL S.A.
HEXA SERVICIOS Y OBRAS S.L.U
FITONOVO S.L.
GEOTECNICA Y CIMIENTOS, S.A. (GEOCISA)
SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (SITE)
TRABAJOS ESPECIALES ZUT, SA
INGENIERÍA, GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INGENOP), S.L.
CONSTRUCCIONES AZAGRA, S.A.
ACC, AGUAS CAMINOS Y CARRETERAS SA
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)
CONSTRUCCIONES MAYGAR,S.L.
HC PYRENEES

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

Del examen y calificación de la documentación presentada por los licitadores, resulta lo siguiente:

- Licitadores que aportan toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

2009/0224 (03-MA-1778-CS)
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE SOSTENIMIENTO EN LA CARRETERA A-7206, DE ALGARROBO A CÓMPETA ENTRE LOS P.K. 6+000 Y 12+000. TT.MM. DE SAYALONGA Y ALGARROBO (MÁLAGA)
CHIRIVO CONSTRUCCIONES S. L.
ALMISOL, S.A.L.
HEXA SERVICIOS Y OBRAS S.L.U
AUDECA S.L.
MASFALT, S.A.
CONSTRUCCIONES AZAGRA, S.A.
CONSTRUCCIONES MAYGAR,S.L.
SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (SITE)
ACC, AGUAS CAMINOS Y CARRETERAS SA
CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)
2009/0217 (02-MA-1774-CS)
ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN LA CARRETERA A-404, DE COÍN A CHURRIANA, P.K. 10+000 TT.MM. DE COÍN Y ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)
PROBISA, TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)
CONSTRUCCIONES AZAGRA, S.A.
SONDEOS INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES,S.A./ CONSTRUCCIONES MAYGAR,S.L. UTE
2009/0238 (03-MA-1679-RF)
REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA A-7058 DE CAMPANILLAS A A-7075, P.K. 0+000 AL 6+900. T.M. DE MÁLAGA.
ASFALTOS MATAS MEGIAS, S.A.
CONSTRUCCIONES MAYGAR,S.L.
CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)
2009/0230 (01-MA-1773-CS)
TRATAMIENTO DE TALUDES EN LA CARRETERA A-397 DE RONDA A SAN PEDRO DE ALCÁNTARA P.K. 6+000 AL 41+000, TT.MM. DE RONDA, PARAUTA, IGUALEJA Y BENAHAVÍS (MÁLAGA)
HEXA SERVICIOS Y OBRAS S.L.U
SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (SITE)
CONSTRUCCIONES AZAGRA, S.A.
ACC, AGUAS CAMINOS Y CARRETERAS SA
CONSTRUCCIONES MAYGAR,S.L.

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

- Licitadores que presentan defectos subsanables en la documentación aportada:

2009/0224 (03-MA-1778-CS)
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE SOSTENIMIENTO EN LA CARRETERA A-7206, DE ALGARROBO A CÓMPETA ENTRE LOS P.K. 6+000 Y 12+000. TT.MM. DE SAYALONGA Y ALGARROBO (MÁLAGA)

MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L.
* Declaración responsable de no formar parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada Ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la Ley citada.
-No se aporta el mismo.

CONSTRUCCIONES SERGIO PEREZ LOPEZ S.A.
* Declaración responsable de no formar parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada Ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la Ley citada.
-El mismo se aporta sin firmar.

MARMOLES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION OLIVER, S.L.
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-No se aporta compromiso medios personales con designación de de técnico que cumpla los requisitos exigidos en el PCAP. Debiendo aportar el citado compromiso con designación del técnico firmado por el representante de la empresa. El técnico que se presenta en curriculum como jefe de obra no cumple los requisitos de experiencia exigido en los pliegos.
* Documentación acreditativa de la representación bastanteada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-Deberán aportar bastanteo.
* Índice de documentación.
-El compromiso de subcontratación aportado viene sin firmar.

TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL ,S.L.
* Documentación acreditativa de la representación bastanteada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

-Aportar bastanteo. El poder de representación debe estar bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

PRINUR, S.A.
* Declaración responsable de no formar parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada Ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la Ley citada.
-El certificado de incompatibilidad sólo podrá ser expedido por el Administrador único, los administradores mancomunados o el consejo de administración mediante la firma del secretario con el visto bueno del presidente.
* Documento o escritura de constitución o de modificación de la persona jurídica que acredite la personalidad y capacidad jurídica y de obrar del empresario.
-No se aporta. Deberá de acreditar el nombramiento del administrador.
* Documentación acreditativa de la representación bastanteada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-No se aporta.

PROBISA, TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
* Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 49 de la LCSP.
-Incompleto, deberá de marcar en el mismo la opción que considere correcta.

FABRICAS Y DRENAJES, SL
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-El curriculum aportado del técnico designado con carácter permanente a la obra deberá venir firmado por el mismo, conforme a los modelos establecidos en el ANEXO. El título aportado ha de estar compulsado notarial o administrativamente

VIMAC S.A
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-El técnico designado con carácter permanente a la obra, ANEXO 3, no cumple los requisitos de experiencia establecidos.

2009/0238 (03-MA-1679-RF)
REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA A-7058 DE CAMPANILLAS A A-7075, P.K. 0+000 AL 6+900. T.M. DE MÁLAGA.

EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-El currículum del técnico designado he de venir firmado por el mismo, conforme a los modelos establecidos en el ANEXO. Deberá de acompañar compulsa del título.

PROBISA, TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
* Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 49 de la LCSP.
-Deberá de marcar la opción del mismo que considere correcta.

GOCERTRANS S.L.
* Declaración responsable de no formar parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada Ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la Ley citada.
-El certificado de incompatibilidad sólo podrá ser expedida por el Administrador Único, los administradores mancomunados o el Consejo de Administración mediante la firma del Secretario con el Visto Bueno del Presidente.
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-La carta de compromiso, el currículum y el titulo del técnico, han de venir compulsados administrativa o notarialmente.

ACEDO HERMANOS,S.L.
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-Ha de acompañar el curriculum del técnico designado firmado por el mismo, conforme a lños modelos establecidos en el ANEXO y el título.
* Documentación acreditativa de la representación bastanteada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-El poder de representación debe de estar bastanteado por el Gabinte Jurídico de la Junta de Andalucía.

2009/0230 (01-MA-1773-CS)
TRATAMIENTO DE TALUDES EN LA CARRETERA A-397 DE RONDA A SAN PEDRO DE ALCÁNTARA P.K. 6+000 AL 41+000, TT.MM. DE RONDA, PARAUTA, IGUALEJA Y BENAHAVÍS (MÁLAGA)

CONSOLIDACIÓN DE TERRENOS (CONTESA)
* Acreditación de la solvencia económica y financiera según Anexo.
-Deberán de accompañar copia compulsada administrativa o notarial del seguro presentado.
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-El curriculum del técnico designado con carácter permanente a la obra deberá venir firmado por el mismo.

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

FLORESUR, S.L.
* Acreditación de la solvencia económica y financiera según Anexo.
-El seguro aportado no corresponde con la actividad de la obra licitada. Acreditar en su caso que el aportado es correcto, adecuado al objeto de la obra licitada, vigente y debidamente compulsado

GINESTA, S.L.
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-El compromiso de medios personales aportado debe de venir con designación de técnico que cumpla los requisitos exigidos en el pliego, firmado por el representante de la empresa. Al mismo se ha de acompañar el currículum del técnico designado firmado por el mismo, conforme a los modelos establecidos en el ANEXO

CONSTRUCCIONES SERGIO PEREZ LOPEZ S.A.
* Acreditación de la solvencia económica y financiera según Anexo.
-Deberá de acompañar compulsa administrativa o notarial del seguro presentado
* Declaración responsable de no formar parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada Ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la Ley citada.
-La certificación de incompatibilidad sólo podrá ser expedida por el administrador único, los administradores mancomunados o el consejo de administración mediante firma del secretario con el visto bueno del presidente.
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-No se aporta compromiso de medios personales con designación de técnico que cumpla los requisitos exigidos en el pliego, debiendo aportar el citado compromiso con designación del técnico firmado por el representante de la empresa.

EMPRESA DE ESTABILIZACION GEO TALUD,S.L.
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-El curriculum del técnico designado ha de venir firmado por el mismo, conforme a los modelos establecidos en el ANEXO.
* Documentación acreditativa de la representación bastanteada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-El bastanteo debe ser compulsado notarial o administrativamente.

EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-El curriculum del técnico designado ha de venir firmado por el mismo, conforme a los modelos

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

establecidos en el ANEXO. Deberá de acompañar compulsa del título.

GOYCA, S.A.
* Acreditación de la solvencia económica y financiera según Anexo.
-Deberán acompañar compulsa administrativa o notarial del seguro presentado.
* Declaración responsable de no formar parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada Ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la Ley citada.
-El certificado de incompatibilidad sólo podrá ser expedida por el Administrador Único, los administradores mancomunados o el Consejo de Administración mediante la firma del Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

HISPANO-ALPINA DE OBRAS A DESNIVEL S.A.
* Documentación acreditativa de la representación bastanteada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-El poder de representación debe de estar bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

FITONOVO S.L.
* Acreditación de la solvencia económica y financiera según Anexo.
-El seguro aportado no corresponde con la actividad de la obra licitada, acreditar que el aportado es correcto. Debiendo aportar seguro adecuado al objeto de la obra licitada, vigente y debidamente compulsado.
* Documento o escritura de constitución o de modificación de la persona jurídica que acredite la personalidad y capacidad jurídica y de obrar del empresario.
-Aportar la misma, con compulsa notarial o administrativa.

GEOTECNICA Y CIMIENTOS, S.A. (GEOCISA)
* Declaración responsable de no formar parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada Ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la Ley citada.
-Deberá de aportarse la misma conforme a la nueva Ley 3/2005, a este respecto el certificado de incompatibilidad sólo podrá ser expedida por el Administrador Único, los administradores mancomunados o el Consejo de Administración mediante la firma del Secretario con el Visto Bueno del Presidente.
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-No se aporta compromiso de medios personales con designación de técnico que cumpla los requisitos

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

exigidos en el pliego, debiendo aportar el citado compromiso con designación del técnico firmado por el representante de la empresa y declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos a los técnicos asignados con carácter permanente de la obra (Anexo 3).

TRABAJOS ESPECIALES ZUT, SA
* Declaración responsable de no formar parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada Ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la Ley citada.
-El certificado de incompatibilidad sólo podrá ser expedida por el Administrador Único, los administradores mancomunados o el Consejo de Administración mediante la firma del Secretario con el Visto Bueno del Presidente
* Acreditación de la solvencia técnica o profesional según Anexo.
-El currículum aportado del técnico designado ha de venir firmado por el mismo, conforme a los modelos establecidos en el ANEXO. El título aportado ha de estar compulsado administrativa o notarialmente

HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)
* Acreditación de la solvencia económica y financiera según Anexo.
-Deberán acompañar compulsa administrativa o notarial del seguro presentado.

La admisión de estos licitadores queda condicionada a la aportación en un plazo no superior a 2 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de la notificación de subsanación o en su caso comunicación verbal, de la documentación que se solicite.

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

- Licitadores excluidos:

2009/0224 (03-MA-1778-CS)
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE SOSTENIMIENTO EN LA CARRETERA A-7206, DE ALGARROBO A CÓMPETA ENTRE LOS P.K. 6+000 Y 12+000. TT.MM. DE SAYALONGA Y ALGARROBO (MÁLAGA)
INGENIERÍA, GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INGENOP), S.L.

Motivos:

La Poliza de Seguros aportada es inferior a la cuantía establecida, manifestando en su oferta incrementar la cuantía de la misma s i llegan a ser adjudicatario. No acredita la solvencia económica

ASFALTOS MATAS MEGIAS, S.A.

Motivos:

No se aporta poliza de seguros para acreditar la solvencia económica

ROA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, S.L

Motivos:

La Poliza de seguros aportada no reune los requisitos establecidos en el anexo, tiene contratado un mínimo por siniestro de 300.00 0,00 euros, el mínimo por siniestro establecido para esta licitación es de 600.000,00 euros. No acredita la solvencia económica.

2009/0230 (01-MA-1773-CS)
TRATAMIENTO DE TALUDES EN LA CARRETERA A-397 DE RONDA A SAN PEDRO DE ALCÁNTARA P.K. 6+000 AL 41+000, TT.MM. DE RONDA, PARAUTA, IGUALEJA Y BENAHAVÍS (MÁLAGA)
ELSAMEX, S.A.

Motivos:

No se aporta poliza de seguros para acreditar la solvencia económica. La declaración responsable de no formar parte de los organos de gobierno o administración Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades de altos cargos, no viene expedida por el Administrador único, administradores mancomunados o el Consejo de administració n mediante firma del secretario con visto bueno del presidente.

INGENIERÍA, GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INGENOP), S.L.

Motivos:

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.

La Poliza de Seguros aportada es inferior a la cuantía establecida, manifestando en su oferta incrementar la cuantía de la misma s i llegan a ser adjudicatario. No acredita la solvencia económica.

HC PYRENEES

Motivos:

La proposición presentada por la misma se hace fuera de plazo. No ha cumplido los requisitos del PCAP cláusula 15 y el artículo 80 .4 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas respecto al envío por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y an unciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante télex, telegrama o fax remitido al número que se indique en el anuncio licitación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta, que firman los componentes de la mesa en el lugar y la fecha antes indicado.

Presidente de la Mesa

Juan Serafin Navarrete Polaino

Vocal

Antonio Jesus Nieto Liñan

Vocal

Inmaculada Nieto Salas

Secretario/a de la Mesa

Emilia Ruiz Madueño

Vocal

Antonio Cañero Gámez

C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 18. 29071 Malaga. Telfs. 95/1037104. Fax 95/1037115.